EL PERIÓDICO DE MÉXICO
Director: José Manuel Rodríguez Solar
FEDEMEX

Emiten convocatoria para aspirantes a integrar la gendarmería nacional

2013-09-27- Nacional - Seguridad y Justicia

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA, La Jornada

La Comisión Nacional de Seguridad emitió las convocatorias para integrar y seleccionar al personal de la gendarmería nacional. La nueva división de la Policía Federal contará con dos áreas: la de "proximidad", que realizará patrullajes y tendrá contacto directo con la población, y la de "reacción", que llevará a cabo acciones contra grupos criminales o de contención social, revelaron funcionarios de este cuerpo policial.

Según el anuncio, se requieren como mínimo estudios de nivel superior para ser agente investigador de la Policía Federal, pero para aspirar a gendarme solamente es necesario el nivel de secundaria si se trata de un elemento de reacción, y de preparatoria si se desempeñará como agente de proximidad.

En diciembre de 2012, la gendarmería se perfilaba como una nueva corporación integrada por soldados y marinos, pero en los últimos meses –por diferencias del comisionado nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y Kalb, con los mandos militares– se convirtió en un proyecto que desarrollará únicamente la Policía Federal y será solamente una de sus divisiones.

Las diferencias entre autoridades civiles y militares también trajeron consigo que se suspendiera el entrenamiento de 8 mil 500 soldados y mil 500 marinos y provocaron el retraso de sus operaciones, las cuales estaban programadas en septiembre de este año

y se trasladaron a julio de 2014.

El proyecto consideraba al principio una fuerza de 10 mil hombres y de 40 mil en 2018, pero el gobierno federal cambió de decisión y el máximo de integrantes de este cuerpo policial podría ser de 10 mil hombres, indicaron funcionarios del gobierno federal que participan en el gabinete de seguridad nacional.

La Comisión Nacional de Seguridad emitió las convocatorias de este año para emplear policías de investigación, así como para los servicios de protección federal y la gendarmería, sólo que en esta última se precisa que las contrataciones forman parte de un "programa de fortalecimiento del estado de fuerza".

Asimismo, la comisión indica que para integrar el grupo de "gendarmería perfil reacción", los aspirantes deben acreditar secundaria terminada, estatura mínima de 1.65 metros en varones y 1.60 en mujeres y no "rebasar el índice de masa corporal" de 39.4 kilogramos, así como 22 por ciento de grasa corporal en hombres y 30 por ciento en las candidatas.

No deben tener tatuajes ni perforaciones corporales; las mujeres podrán tener delineado permanente en ojos y labios. Los hombres deben presentar cartilla liberada del Servicio Militar Nacional. La edad mínima es de 17 años y 37 como máximo.

Por lo que hace a los aspirantes a la gendarmería de proximidad, la edad mínima es de 20 años y hasta 37; el nivel mínimo de estudios es bachillerato.

© Copyright ElPeriodicodeMexico.com